

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10137 *ARBITRAGE CAPITAL, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2012, a las 8:45 horas, en Madrid, paseo de la Habana, 74, 2.ª planta y, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Modificación del capital inicial y del estatutario máximo. Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del Régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Nueva redacción del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Inversión en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la misma gestora.

Séptimo.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.- Cuestiones relacionadas con los cargos y/o funciones desempeñadas seno del Consejo de Administración.

Noveno.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: Los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sánchez González.

ID: A120026759-1